



Indicadores Históricos Función de Control Político

201
ANIVERSARIO
















Área de Estadística Parlamentaria

Período Legislativo 2023 - 2024
Al 30 de setiembre de 2023


INDICADORES HISTÓRICOS (POR PERÍODOS PARLAMENTARIOS)

Función del Control Político

1. Concurrencia de los miembros del Consejo de Ministros al Pleno del Congreso y Comisión Permanente .. 
 2. Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros 
 3. Censura de los miembros del Consejo de Ministros 
 4. Investidura del Consejo de Ministros 
 5. Cuestion de Confianza del Consejo de Ministros..... 
 6. Concurrencia de funcionarios al Pleno del Congreso y Comisión Permanente..... 
 7. Acusaciones constitucionales 
 8. Control sobre la Legislación Delegada.. 
 9. Control sobre los Decretos de Urgencia 
 10. Control sobre los Tratados Internacionales Ejecutivos 
 11. Mensajes del Presidente de la República al Congreso 
- Períodos anteriores**
- Período anual de sesiones 2021 - 2022..... 
- Período anual de sesiones 2022 - 2023..... 



FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO

A large, high-angle photograph of the interior of the Peruvian Congress. The room is filled with members of the legislature seated at desks arranged in a semi-circle. The room has high ceilings, large windows, and ornate architectural details. The lighting is warm, and the overall atmosphere is formal and professional.

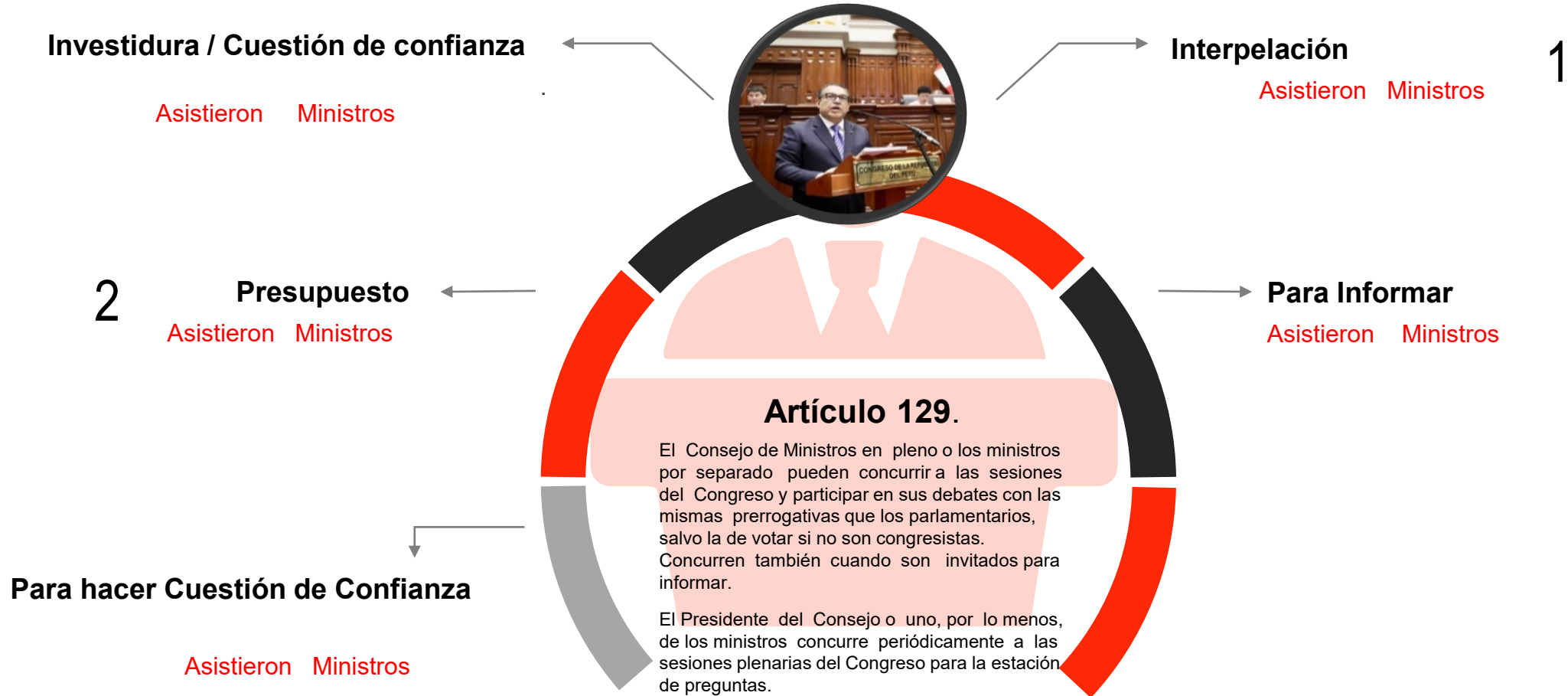
**CONCURRENCIA
DE LOS MIEMBROS
DEL CONSEJO DE
MINISTROS AL
PLENO DEL
CONGRESO Y
COMISIÓN
PERMANENTE**

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



• CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO

Período Anual de sesiones 2023 - 2024
(Del 27 de julio al 30 de setiembre 2023)



CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO

Período Parlamentario 2021 - 2026
(Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Ord.	Motivo	2021-2022	2022-2023	2023-2024	2024-2025	2025-2026
1	Investidura / Confianza	57	19	0		
2	Presupuesto	21	21	2		
3	Interpelación	10	8	1		
4	Cuestión de confianza	0	19	0		
5	Para Informar	13	12	0		
	Sub- Total	101	79	3		
	Total General	101	180	183		

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CONCURRENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS AL PLENO DEL CONGRESO

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024
(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

Ord.	Motivo	Fecha de presentación	Sector(es)	Ministro(s) de Estado	Número de Ministros
1	Presupuesto Para sustentar los proyectos de Ley de Presupuesto, de Endeudamiento y de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2024	13/09/2022	Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Economía y finanzas	Luis Alberto Otárola Peñaranda y Alex Alonso Contreras Miranda	2
2	Interpelación Para que responda ante el Pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.	13/09/2022	Ministro de Defensa	Jorge Luis Chávez Cresta	1
TOTAL					3

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría, Agenda y Actas.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO

A wide-angle photograph of the interior of the Peruvian Congress. The room is large and ornate, with high ceilings and classical architectural details. Members of the congress are seated at desks arranged in a semi-circle, facing a central area. The lighting is warm, and the overall atmosphere is formal.

INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario de Sesiones 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Artículo N° 83 Interpelación de los miembros del Consejo de Ministros

El procedimiento de interpelación al Consejo de Ministros en pleno o a cualquiera de los ministros se desarrolla de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) El pedido de interpelación se formula mediante moción de orden del día, firmada por no menos del quince por ciento del número legal de Congresistas y acompañada del respectivo pliego interpelatorio. Tiene preferencia en el Orden del Día y es vista antes que cualquier otra moción pendiente en la agenda.
- b) Para la admisión de la moción de interpelación se requiere el voto de por lo menos el tercio de Congresistas hábiles. La votación se efectúa indefectiblemente en la siguiente sesión a aquella en que se dio cuenta de la moción.
- c) El Pleno del Congreso acuerda día y hora para que los Ministros contesten la interpelación, lo que les será comunicado con anticipación, acompañando el pliego respectivo. La interpelación no puede realizarse, en ningún caso, antes del tercer día siguiente a la votación ni después del décimo. Si fuera necesario se cita, para este efecto, a una sesión especial.



001-30-09-2021-ministro de Trabajo y Promoción del Empleo Iber Antenor Maravi Olarte



002-07-12-21-Ministro de Educación Carlos Alfonso Gallardo Gómez



003-25-11-21-ministro de Transportes y Comunicaciones Juan Francisco Silva Villegas



004-31-01-2022-ministro de Energía y Minas Eduardo Eugenio González Toro



005-16-03-2022-Ministro de Justicia Ángel Fernando Ydefonso Narro



006-16-03-22-Ministro de Salud Hernán Yury Condori Machado



007-11-05-2022-Ministro del Interior Alfonso Gilberto Chávrry Estrada



008-12-05-2022-Presidente del Consejo de Ministros Anibal Torres Vásque



009-12-05-2022-Ministro de Energía y Minas Carlos Palacios Pérez



00010-12-05-2022-Ministra de Trabajo y Promoción del Empleo, señora Betsy Betzabet Chávez Chino



00011-05-09-2022 Asiste al Pleno el Ministro de Transportes y Comunicaciones



00012-09-03-2023 Asiste al Pleno el Ministro del Interior Vicente Romero Fernández



00013-30-03-2023 Asiste al Pleno el Ministro de Educación Oscar Manuel Becerra Tresierra



00014-04-04-2023 Asiste al Pleno el Ministro del Defensa Jorge Chávez Cresta



00015-08-06-23-Ministro de Energía y Minas-Oscar Electo Vera Gargurevich



00016-15-06-23-Daniel Ysaur Maurate Romero-Ministro de Justicia y Derechos Humanos



INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Estado	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Periodo Anual de Sesiones 2024-2025	Periodo Anual de Sesiones 2025-2026	Total
Aprobadas	12	16	1			29
No admitidas a debate	2	3	0			5
Se da cuenta	0	0	2			2
Retirada	2	3	0			5
En Agenda del Pleno		0	0			0
Archivada	9	4	1			14
Total	25	26	4			55

	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Periodo Anual de Sesiones 2024-2025	Periodo Anual de Sesiones 2025-2026	Total
Concurrencias de ministros	11	8	1			20
Renuncias de ministros	10	4	1			15

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario (2) Departamento del Diario de los Debate (3) Área de Redacción de Actas.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

Nota: (*) Ministro de Salud (Hernán Condori Machado)



INTERPELACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 30 setiembre de 2023)

Ord.	Moción de Orden del Día									Sesión del Pleno					Último estado
	N.º de moción	Fecha de presentación	Autor(es)	Cantidad de firmantes	Sumilla	Cantidad de preguntas del pliego interpelatorio	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de dación de cuenta	Fecha de admisión	Resultado	Fecha de concurrencia	Conclusión		
			Grupo Parlamentario								Resultado				
1	7001	22/06/2023	Multipartidario	22	Interpelar a la ministra de Desarrollo Agrario y Riego, señora Nelly Paredes del Castillo, a fin de que concurra al pleno del Congreso de la República para que responda por las responsabilidades en contrataciones de familiares directos hacia su persona; y de sus funcionarios, mal uso e ineficiente ejecución presupuestal del plan Con Punche Perú y la no reglamentación de la Ley 30407, Ley de Protección y Bienestar Animal	15	Señora Nelly Paredes del Castillo	Ministra de Desarrollo Agrario y Riego	31/08/2023	---	---	---	Se da cuenta	07/09/2023 Archivo El presidente anunció que la moción de interpelación había perdido vigencia por el cambio de la titular del sector	
2	7786	06/09/2023	Multipartidario	39	Interpelar al ministro de Defensa Jorge Luis Chávez Cresta para que responda ante el pleno del Congreso de la República el pliego interpelatorio sobre los cuestionamientos referidos.	12	Señor Jorge Luis Chávez Cresta	Ministro de Defensa	06/09/2023	07/09/2023 Admitida a debate	Aprobado	13/09/2023	13/09/2023 Asistió el Ministro de Defensa para contestó el pliego interpelatorio y respondió a las intervenciones de los congresistas	13/09/2023 Asistió el Ministro de Defensa para contestó el pliego interpelatorio y respondió a las intervenciones de los congresistas	
3	8108	20/09/2023	Multipartidario	21	Interpelar al ministro del Interior Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que explique sobre la ineficiencia del sector Interior y sobre su incapacidad para dirigir tan importante cartera ministerial, conforme al pliego interpelatorio adjunto.	18	Señor Vicente Romero Fernández	Ministro Interior	21/09/2023	---	---	---	Se da cuenta	Se da cuenta	
4	8111	20/09/2023	Multipartidario		Interpelar al ministro del Interior Vicente Romero Fernández, a fin de que concurra al Pleno del Congreso de la República para que responda sobre las acciones que se vienen adoptando frente a la ola de robos, asaltos y extorsiones principalmente que vienen ocurriendo en los distritos de Lima metropolitana y algunas ciudades del país, conforme al pliego interpelatorio adjunto.	24	Señor Vicente Romero Fernández	Ministro Interior	21/09/2023	---	---	---	Se da cuenta	Se da cuenta	

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda, (3) Área de Trámite y Digitalización de Documentos.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



• Censura de ministros

- **Reglamento del Congreso de la República**
Artículo N° 86

El Congreso hará efectiva la responsabilidad política del Consejo de Ministros o de los ministros por separado mediante la moción de censura o el rechazo de la cuestión de confianza.



2021- 2022
4 Ministros



**Carlos Gallardo
Gómez**
Min.Educación-
Cens-el-21-12-21



**Hernán Condori
Machado**
Min-Salud-
Cens-el-31-03-22



**Betssy Chávez
Chino**
Min-Trabajo
Cens-el-26-05-22



**Dimitri Nicolás
Senmache Artola**
Min-Interior
Cens-el-30-06-22



2022 - 2023
1 Ministro



**Geiner Alvarado
López**
Min-Transp
Cens-el-15-09-22



2023 - 2024

CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021-2026
(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

Período Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2021-2022	Periodo Anual de Sesiones 2022-2023	Periodo Anual de Sesiones 2023-2024	Periodo Anual de Sesiones 2024-2025	Periodo Anual de Sesiones 2025-2026	Total
Dación de cuenta	0	0	0			0
Admitida	0	0	0			0
Aprobada	4	1	0			5
No aprobada (Archivo)	0	2	1			3
Renuncia	0	0	0			0
Retirada	1	0	0			1
Retirada En Agenda del Pleno	0	0	0			0
No aprobada	2	0	0			2
Total	7	3	1			11

Nota:

Fuente: (1) Sistema de Mociones del Área de Trámite Documentario (2) Departamento del Diario de los Debate (3) Área de Redacción de Actas.

Elaboración: Área de Estadística.



CENSURA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

Orden	Moción de Orden del Día									Sesión del Pleno					Conclusión	
	Núm.	Fecha de presentación	Grupo Parlamentario	Autor(es)		Sumilla	Ministro(s) de Estado	Sector ministerial	Fecha de debate	Fecha de aprobación	Votación					
				Congresistas firmantes	Cantidad de firmas						Congresistas asistentes	A favor	En contra	Abstenciones		Resultado
1	8039	14/09/2023	Multipartidario	Paredes Fonseca, Karol Ivett,Alva Prieto, María del CarmenAlva Rojas, Carlos EnriqueAnderson Ramirez, Carlos AntonioArriola Tueros, José AlbertoLópez Ureña, Ilich FredyMálaga Trillo, George EdwardMonteza Facho, Silvia MaríaMori Celis, Juan CarlosAlegría García, ArturoBarbarán Reyes, Rosangella AndreaCastillo Rivas, Eduardo EnriqueChacón Trujillo, Nilza MerlyFlores Ruiz, Victor SeferinInfantes Castañeda, Mery ElianaMoyano Delgado, Martha LupeOlivos Martínez, VivianRamírez García, Tania EstefanyVentura Ángel, Héctor JoséCueto Aservi, José ErnestoEchaiz de Núñez Izaga, Gladys MargotMontoya Manrique, Jorge CarlosMuñante Barrios, AlejandroZeballos Aponte, Jorge ArturoCavero Alva, Alejandro EnriqueChirinos Venegas, Patricia RosaCórdova Lobatón, María JessicaYarrow Lumbreras, NParedes Fonseca, Karol Ivett,Alva Prieto, María del CarmenAlva Rojas, Carlos EnriqueAnderson Ramirez, Carlos AntonioArriola Tueros, José AlbertoLópez Ureña, Ilich FredyMálaga Trillo, George EdwardMonteza Facho, Silvia MaríaMori Celis, Juan CarlosAlegría García, ArturoBarbarán Reyes, Rosangella AndreaCastillo Rivas, Eduardo EnriqueChacón Trujillo, Nilza MerlyFlores Ruiz, Victor SeferinInfantes Castañeda, Mery ElianaMoyano Delgado, Martha LupeOlivos Martínez, VivianRamírez García, Tania EstefanyVentura Ángel, Héctor JoséCueto Aservi, José ErnestoEchaiz de Núñez Izaga, Gladys MargotMontoya Manrique, Jorge CarlosMuñante Barrios, AlejandroZeballos Aponte, Jorge ArturoCavero Alva, Alejandro EnriqueChirinos Venegas, Patricia RosaCórdova Lobatón, María JessicaYarrow Lumbreras, Norma MartinaAragón Carreño, Luis ÁngelChiabra León, Roberto EnriqueAzurín Loayza, Alfredo.	37	Censurar al ministro de Energía y Minas, Óscar Electo Vera Gargurevich, por las consideraciones que forman parte de la presente moción multipartidaria, demostrando su manifiesta incapacidad moral, falta de liderazgo e idoneidad para el ejercicio del cargo.	Censura a Ministro de Estado	A favor : 51 En contra: 47 Abstención: 13	21/09/2023	—	112	51	47	13	21/09/2023 Rechazada a debate	Rechazada

Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda, (3) Área de Trámite y Digitalización de Documentos.

Elaboración: Área de Estadística.

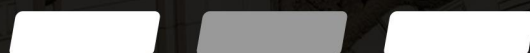




FUNCIÓN DE CONTROL POLÍTICO

**INVESTIDURA/CUESTIÓN
DE CONFIANZA DEL
CONSEJO DE
MINISTROS**

ÁREA DE ESTADÍSTICA



ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

INVESTIDURA / CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL CONSEJO DE MINISTROS



Investidura del Consejo de Ministros

El Nuevo **Consejo de Ministros**, deberá concurrir ante el Pleno del Congreso dentro de los 30 días naturales de haber asumido sus funciones, para exponer y debatir la política general del gobierno y las principales medidas que requiere su gestión de conformidad con los artículos 130° de la Constitución Política y 82° del Reglamento del Congreso.



Cuestión de Confianza

La **Cuestión de Confianza** es un instrumento constitucional con el que cuenta el poder ejecutivo, mediante el cual el Presidente del Consejo de Ministros, en nombre del gabinete en conjunto, o los ministros individualmente, solicitan el refrendo expreso del Congreso de la República a una política, iniciativa o decisión de gestión. Este acto supone una deliberación a las propuestas, otorgando o negando la confianza.

INVESTIDURA / CUESTIÓN DE CONFIANZA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Período Parlamentario 2021 - 2026

Del 26 de Julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023

(Del 27 de julio de 2021 al 26 de julio de 2022)												
Ord.	Gobierno (Presidente de la República / período)	Período Anual de Sesiones	Presidente del Consejo de Ministros (PCM)	Resolución y fecha de designación del PCM (fecha de publicación)	Fecha de presentación del Gabinete en el Congreso	Tiempo real (tiempo de exposición + tiempo de debate + tiempo de respuestas)	Días transcurridos entre la fecha de designación y la fecha de presentación del PCM en el Congreso (días naturales)	Asistencia y votación obtenida				Observaciones
								Congresistas presentes	Votación obtenida			
									A favor	En contra	Abstenciones	
1	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Guido Bellido Ugarte	Resolución Suprema N.º 064-2021-PCM (30/07/2021)	26/08/2021	10 horas 58 min	27 días	123	73	50	0	Aceptada la Cuestión de Confianza
2	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Mirtha Vásquez Chuquilin	Resolución Suprema N.º 128-2021-PCM (06/10/2021)	25/10/2021	5 horas 18 min	18 días	127	68	56	1	Aceptada la Cuestión de Confianza
					4/11/2021	6 horas 1 min						
3	Pedro Castillo Terrones (28/07/2021 hasta la actualidad)	2021 - 2022	Aníbal Torres Vásquez	Resolución Suprema N.º 080-2022-PCM (14/02/2022)	8/03/2022	2 horas 8 min	28 días	127	64	58	2	Aceptada la Cuestión de Confianza
(Del 27 de julio de 2022 al 26 de julio de 2023)												
1	Dina Boluarte Zegarra (07/12/2022 hasta la actualidad)	2022 - 2023	Luis Alberto Otárola Peñaranda	Resolución Suprema N.º 377-2022-PCM (21/12/2022)	10/01/2023	12 horas 31 min	14 días	124	73	43	6	Aceptada la Cuestión de Confianza


Fuentes: (1) Departamento de Redacción del Diario de los Debates, (2) Departamento de Relatoría y Agenda (3) Área de Despacho Parlamentario, (4) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano; y Sistema Peruano de Información Jurídica –SPIJ."

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



**CONCURRENCIA
DE ALTOS
FUNCIONARIOS
AL PLENO DEL
CONGRESO Y
COMISIÓN
PERMANENTE**

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Concurrencia de altos funcionarios al Pleno del Congreso y Comisión Permanente



Artículo 54.- Las sesiones ordinarias del Pleno del Congreso se desarrollan de acuerdo con la estructura siguiente :

C: Cuando concorra alguno de los ministros o el Consejo de Ministros en pleno para ser interpelados o para exponer y debatir la política general del Gobierno y las principales medidas que requiere su gestión o para informar sobre algún asunto de interés público o para participar en la estación de preguntas, se procede a recibirlos. Para tal efecto, el Presidente suspende la sesión por breves minutos y luego invita al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro, según el caso, para que realicen su exposición. Las mismas reglas se aplicarán cuando concurren los Ministros, el Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal de la Nación, el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones y el Defensor del Pueblo para debatir o sustentar, según el caso, el Presupuesto y las normas financieras respectivas. Terminada la exposición, se abre un rol de oradores, aplicando las normas reglamentarias o las reglas que acuerde el Consejo Directivo. Al término de lo cual, se volverá a conceder el uso de la palabra al Presidente del Consejo de Ministros o al Ministro para que responda las preguntas formuladas por los Congresistas y defienda sus puntos de vista.



FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



Acusaciones Constitucionales

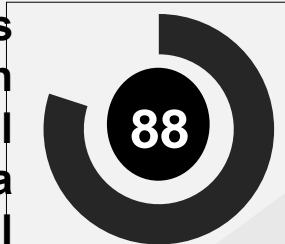
Período Parlamentario 2021-2026

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

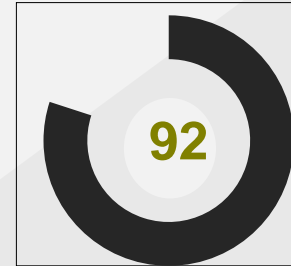
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Mediante este procedimiento se realiza el antejuicio político al que tienen derecho los altos funcionarios del Estado comprendidos en el Artículo 99° de la Constitución Política del Perú, por la supuesta infracción de la Constitución y por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones

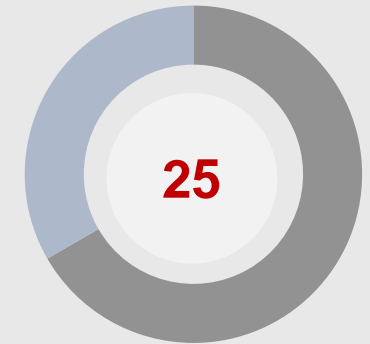
Total de denuncias constitucionales recibidas



2021-2022



2022-2023



2023-2024 al 30 de setiembre de 2023



DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026
 (Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Denuncias Constitucionales	Periodo Anual de Sesiones 2021 - 2022	Periodo Anual de Sesiones 2022 - 2023	Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024	Periodo Anual de Sesiones 2024 - 2025	Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026	Total
	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Total de Denuncias Constitucionales	88	92	25			205
Informe de Calificación (Improcedente)	0	3	5			8
Informe de Calificación Inadmisibles	0	1	0			1
Informe de Calificación (Procedente)	0	0	7			7
Informe Final de la Subcomisión (Formula acusación constitucional)	4	28	0			32
Informe Final de la Subcomisión (No formula acusación constitucional)	1	2	0			3
Para calificación de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales	83	56	13			152
Reingresa a Subcomisión de Acusaciones Constitucionales (Reingresa a Subcomisión)	0	1	0			1
Congresista retira acusación/Informe/firma (Retira acusación)	0	1	0			1
Comisión Permanente del Congreso	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Expediente Terminado al Archivo General	27	72	34			133
Se designa la Subcomisión Acusadora	0	0	2			2
Visto el Informe de Calificación procedente, se aprueba plazo.	16	23	14			53
Pleno del Congreso de la República	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales	Número de Denuncias Constitucionales
Resoluciones Legislativa del Congreso *	9	8	0			17
Rechazada Resoluciones Legislativa del Congreso	0	2	0			2
Total General	140	197	75			412

* Nota: Período Anual de Sesiones 2021 - 2022 (9 Denuncias Constitucionales Generaron 10 Resoluciones Legislativas del Congreso).

Período Anual de Sesiones 2022 - 2023 (10 Denuncias Constitucionales Generaron 17 Resoluciones Legislativas del Congreso).

Fuente: (1) Síntesis de acuerdos de Comisiones del Departamento de Comisiones, (2) Sistema de Acusaciones Constitucionales del Área de Trámite Documentario.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO SOBRE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Orden	Denuncia Constitucional	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso	Resolución Legislativa del Congreso	Sumilla	Fecha de publicación
1	135, 139 y 143	1887	Resolución Legislativa del Congreso N° 008-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara Haber Lugar a la formación de causa contra el excongresista Daniel Enrique Salaverry Villa.	29/04/2022
2	138	1888	Resolución Legislativa del Congreso N° 009-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara Haber Lugar a la formación de causa contra el exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura Guido César Aguila Grados.	29/04/2022
3	136	2008	Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por cinco años para el ejercicio de la función pública al señor Martín Alberto Vizcarra Comejo, en su condición de exministro de Estado.	14/05/2022
4	142	2115	Resolución Legislativa del Congreso N° 017-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso Por la cual se archiva la acusación por la presunta comisión del delito Contra la administración pública en la modalidad de peculado doloso por apropiación agravada contra el Ex contralor general de la república Edgar Arnold Alarcón Tejada.	2/06/2022
5	137 y 140	2232	Resolución Legislativa del Congreso N° 018-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el exfiscal de la nación Pedro Gonzalo Chávary Vallejos.	4/06/2022
6		2233	Resolución Legislativa del Congreso N° 019-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual se archiva la acusación contra el ex fiscal de la nación Pedro Gonzalo Chávary Vallejos por infracción de la Constitución Política del Perú.	4/06/2022
7		2242	Resolución Legislativa del Congreso N° 020-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el ex juez supremo César José Hinostroza Pariachi.	4/06/2022
8	141	2241	Resolución Legislativa del Congreso N° 021-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el exmiembro del Consejo Nacional de la Magistratura Julio Atilio Gutiérrez Pebe.	4/06/2022
9		2240	Resolución Legislativa del Congreso N° 022-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa contra el ex miembro del Consejo Nacional de la Magistratura Orlando Velásquez Benites.	4/06/2022
10		2243	Resolución Legislativa del Congreso N° 023-2021-2022 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual se archiva la acusación contra el ex fiscal supremo Tomás Aladino Gálvez Villegas por la presunta comisión de los delitos de organización criminal, patrocinio ilegal, cohecho activo específico y tráfico de influencias.	16/06/2022
11	284	3943	Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al congresista Freddy Díaz Monago.	13/01/2023
12	286	3943	Resolución Legislativa del Congreso N° 005-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por 10 años para el ejercicio de la función pública al congresista Freddy Díaz Monago.	13/01/2023
13	307	4351	Resolución Legislativa del Congreso N° 008-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el ciudadano Geiner Alvarado López por la comisión de delitos.	18/02/2023
14	328	4536	Resolución Legislativa del Congreso N° 009-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Betssy Betzabet Chávez Chino por la comisión de delitos.	23/03/2023
15		4537	Resolución Legislativa del Congreso N° 010-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Willy Arturo Huerta Olivas por la comisión de delitos.	23/03/2023
16		4538	Resolución Legislativa del Congreso N° 011-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el congresista Roberto Helbert Sánchez Palomino por la comisión de delitos.	23/03/2023
17		5103	Resolución Legislativa del Congreso N° 014-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Raúl Felipe Doroteo Carbajo por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023

RESOLUCIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO SOBRE ACUSACIONES CONSTITUCIONALES

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Orden	Denuncia Constitucional	Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso	Resolución Legislativa del Congreso	Sumilla	Fecha de publicación
18	300	5104	Resolución Legislativa del Congreso N° 017-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Elvis Hernán Vergara Mendoza por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
19		5105	Resolución Legislativa del Congreso N° 015-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Jhaec Darwin Espinoza Vargas por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
20		5106	Resolución Legislativa del Congreso N° 016-2022-2023 CR	Resolución Legislativa de Congreso por la cual se archiva la acusación contra los congresistas Jorge Luis Flores Ancachi por la presunta comisión de los delitos de organización criminal y tráfico de influencias.	26/05/2023
21	240	5349	Resolución Legislativa del Congreso N° 020-2022-2023 CR	Resolución legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la ex congresista Luciana Milagros León Romero por la comisión de los delitos de tráfico de influencias, cohecho pasivo impropio y peculado doloso por apropiación.	17/06/2023
22	1	5351	Resolución Legislativa del Congreso N° 021-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra el exministro Juan Manuel Carrasco Millones.	21/06/2023
23		5352	Resolución Legislativa del Congreso N° 022-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso por la cual el Congreso de la República resuelve archivar la acusación constitucional contra el exministro Juan Manuel Carrasco Millones por infracción de los artículos 43, 45, 126 (segundo párrafo), 146, 153 y 158 de la Constitución Política.	21/06/2023
24	209 y 231	5432	Resolución Legislativa del Congreso N° 024-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por cinco años para el ejercicio de la función pública a la exfiscal de la nación Zoraida Ávalos Rivera.	23/06/2023
25		5433	Resolución Legislativa del Congreso N° 025-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal contra la exfiscal de la nación Zoraida Ávalos Rivera por la comisión de delitos.	23/06/2023
26	175	5436	Resolución Legislativa del Congreso N° 026-2022-2023-CR	Resolución Legislativa del Congreso que declara haber lugar a la formación de causa penal por la comisión de delitos contra la excongresista Yesenia Ponce Villarreal de Vargas.	25/06/2023
27		5437	Resolución Legislativa del Congreso N° 027-2022-2023 CR	Resolución Legislativa del Congreso que inhabilita por diez años para el ejercicio de la función pública a la excongresista Yesenia Ponce Villarreal de Vargas.	25/06/2023

Fuentes: (1) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite Documentario; (2) Portal institucional del Congreso de la República (Departamento de Relatoría, Agenda y Acta); (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano".

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



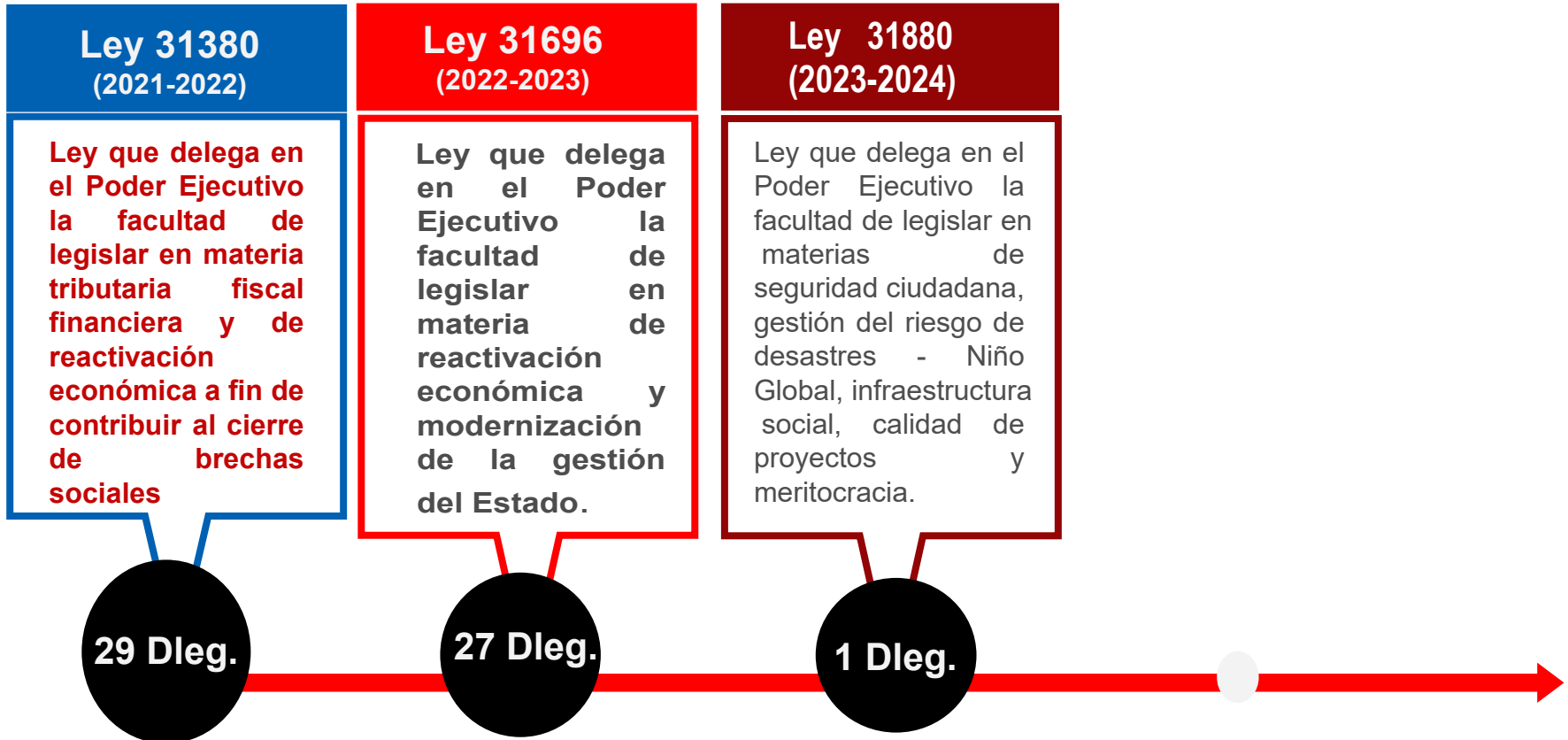
CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA



CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Leyes autoritativas para ejercer la legislación delegada



La delegación legislativa es la habilitación excepcional y limitada que el Congreso puede conferir al Poder Ejecutivo para que éste ejerza temporalmente algunas de las facultades legislativas que la Constitución otorga al Poder Legislativo.

CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA - HISTÓRICO

Período Parlamentario 2021-2026

Leyes autoritativas para ejercer la legislación delegada

(Del 27 de julio del 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Período Anual de Sesiones	Norma Autoritativa Ley	Título de Ley autoritativa	Fecha de publicación	Decretos Legislativos	Plazo	Vencimiento de Plazo	Total
2021 - 2022	Ley 31380	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria fiscal financiera y de reactivación económica a fin de contribuir al cierre de brechas sociales.	27/12/2021	29	90 días	27/03/2022	1
2022 - 2023	Ley 31696	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de reactivación económica y modernización de la gestión del Estado.	28/02/2023	27	90 días	30/05/2023	1
2023-2024	Ley 31880	Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materias de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres - Niño Global, infraestructura social, calidad de proyectos y meritocracia.	23/09/2023	1	90 días		0
TOTAL				57			2

Fuentes: (1) Departamento de Relatoría y Agenda; (2) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CONTROL SOBRE LA LEGISLACIÓN DELEGADA

Período Anual de Sesiones 2023-2024

Decretos Legislativos

(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

Decretos Legislativos expedidos al amparo de la Ley 31696 , Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia tributaria fiscal

Orden	Decreto Legislativo	Sumilla	Fecha de Publicación en el Diario Oficial "El Peruano"	Edición Extraordinaria/. Fe de Erratas	Informe	Dictamen
1	D. Leg. N° 1571	Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 29010, Ley que faculta a los gobiernos regionales y gobiernos locales a disponer recursos a favor de la Policía Nacional del Perú	27/09/2023			

Fuentes: (1) Departamento de Relatoría y Agenda; (2) Sistema de Proyectos de Ley del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



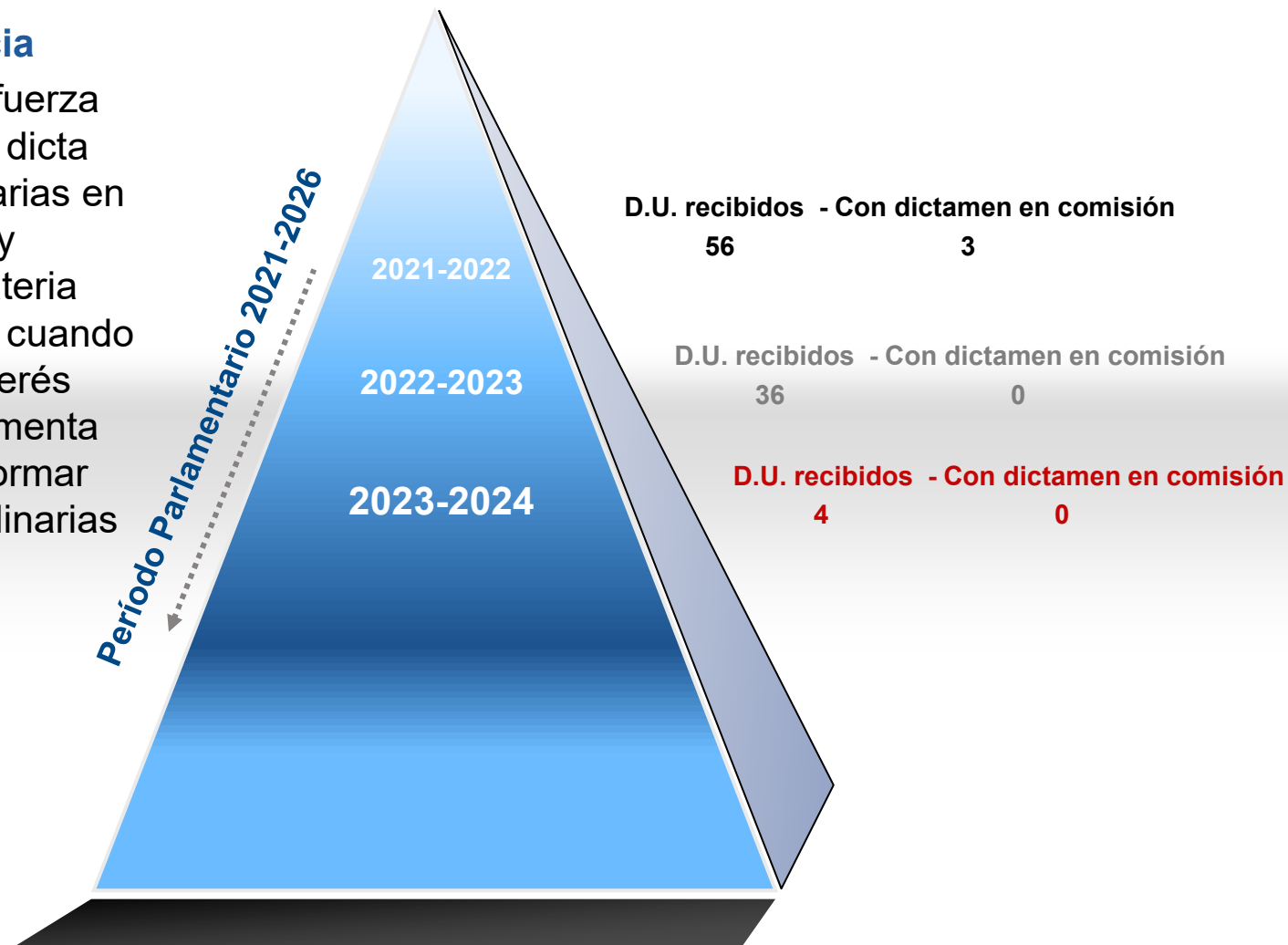
CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

Decreto de Urgencia

norma con rango y fuerza de ley por la que se dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera, salvo materia tributaria, se expide cuando así lo requiere el interés nacional y se fundamenta en la urgencia de normar situaciones extraordinarias e imprevisibles.



CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA - HISTÓRICO

Período Parlamentario 2021 - 2026

(Del 27 de julio del 2021 al 30 de setiembre de 2023)

Período Anual de sesiones	Decretos de Urgencia	Con dictamen de la Comisión de Constitución	%
2021-2022	56	3	5.36%
2022-2023	37	0	0.00%
2023-2024	4	0	0.00%
Total	97	3	

Fuentes: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos; (2) Departamento de Comisiones - Síntesis de Acuerdos; (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"; (4) Archivo Digital de la Legislación del Perú.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentario.



CONTROL SOBRE LOS DECRETOS DE URGENCIA

Período Anual de Sesiones 2023 - 2024

(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

N.º	Decreto de Urgencia N.º	Fecha de publicación	Sumilla	Comisión de Constitución y Reglamento	
				Fecha de aprobación del Informe de G.T. /Dictamen en la Comisión	Conclusión
1	030-2023	27/07/2023	Decreto de Urgencia que dicta medidas para la ejecución de intervenciones ante el peligro inminente de déficit hídrico y posible ocurrencia del Fenómeno del Niño.		
2	031-2023	28/07/2023	Decreto de Urgencia que aprueba medidas extraordinarias y urgentes en materia económica y financiera para atender o mitigar la reducción de riesgos, vulnerabilidades o impactos y para la preparación por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales o peligros asociados e inminente impacto del fenómeno el niño en el Período Anual de Sesiones 2023 – 2024.		
3	032-2023	10/08/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas en materia de contrataciones del estado para la ejecución de acciones de prevención debido al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (período 2023 – 2024) y otros eventos asociados a la posible ocurrencia del Fenómeno el Niño.		
4	033-2023	19/09/2023	Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales en materia económica y financiera para la ampliación del monto máximo y plazo de acogimiento autorizado para el otorgamiento de la garantía del Gobierno Nacional a los créditos del Programa Impulso Empresarial MYPE - IMPULSO MYPERU.		


Fuentes: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Departamento de Comisiones - Síntesis de Acuerdos (3) Boletín de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano"

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Parlamentario 2023-2024



Un Tratado Internacional es un acuerdo celebrado por escrito entre Estados, o entre Estados y otros sujetos de derecho internacional, como las organizaciones internacionales, y regido por el Derecho Internacional.



CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Parlamentario 2021-2026

(Del 27 de julio de 2021 a 30 de setiembre de 2023)

TRATADOS INTERNACIONALES	Recibidos	DICTAMINADOS	
		Comisión de Constitución	Comisión de Relaciones Exteriores
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS DEL PERÍODO DE SESIONES 2020-2021 (a)	7	0	7
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022	10	0	9
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023	11	0	7
TRATADOS INTERNACIONALES RECIBIDOS EN EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024	3	0	0
TOTAL	31	0	23

Fuente: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Síntesis de Acuerdos del Departamento de Comisiones

Nota: (a) Los dictámenes de la Comisión de Relaciones Exteriores de los Tratados Internacionales Ejecutivos pertenecen al Período de Sesiones 2020 - 2021 de (7 TIE) fueron dictaminado por la actual Comisión de Relaciones Exteriores

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.



CONTROL SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES EJECUTIVOS

Período Anual de Sesiones 2023-2024

(Del 27 de julio al 30 de setiembre de 2023)

Ord.	Número de Tratado	Fecha		Estado del Cumplimiento del plazo de dación de cuenta	Sumilla	Comisiones	Aprobación de Dictámenes / Informes	Fecha de presentación de los dictámenes	Días útiles de emisión del dictamen	Estado del cumplimiento del mandato constitucional	Observaciones
		Publicación en el diario Oficial "El Peruano"	Presentación del Tratado a Trámite Documentario								
1	Convenio 22	10/08/2023	14/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y el Estado Plurinacional de Bolivia para la Habilitación Permanente del Paso de Frontera San Lorenzo - Extrema, constituido por la Nota RE (GAB) N° 6/15, de 23 de enero de 2020, suscrita por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, y la Nota CITE: VCEI-DGICE-UIFCE-0548, de 9 de marzo de 2020, suscrita por la Ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia.	Comisiones de Constitución y Reglamento 14/08/2023; y Relaciones Exteriores 14/08/2023					
2	Convenio 23	16/08/2023	16/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Comunicaciones entre la República del Perú y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) sobre la continuidad del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL), formalizado por la Nota RE (MIN N° 7-10-P/42 del 29 de diciembre de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, y la Carta del 20 de febrero de 2023 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Comisiones de Constitución y Reglamento 16/08/2023; y Relaciones Exteriores 16/08/2023					
3	Convenio 24	23/08/2023	23/08/2023	En el plazo	Se ratifica el Acuerdo por Intercambio de Notas entre la República del Perú y la República del Ecuador sobre la Aprobación del Acuerdo Específico entre los Gobiernos del Ecuador y del Perú para la Implementación del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Macará-La Tina (Eje Vial N° 3 Loja-Sullana), constituido por la Nota MREMH-MREMH-2023-25334-n, DE 14 DE JUNIO DE 2023, del Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, y por la Nota N° RE (MIN) N° 6/110, de 14 de junio de 2023, de la Ministra de Relaciones Exteriores del Perú, así como por el anexo de ambas notas.	Comisiones de Constitución y Reglamento; y Relaciones Exteriores 23/08/2023					

Fuente: (1) Sistema de Tratados del Área de Trámite y Digitalización de Documentos (2) Síntesis de Acuerdos del Departamento de Comisiones.

Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.





FUNCIÓN DEL CONTROL POLÍTICO



MENSAJES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL CONGRESO

ÁREA DE ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA

Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
131-01			Dina Ercilia Boluarte Zegarra	2022-2024	Mensaje	00:10:00	15:50	16:00
131-02		28/07/2022			Mensaje	03:16:00	11:04	14:20
130-1	Elecciones Res. N° 0750-2021-JNE	 28/07/2021	José Pedro Castillo Terrones	2021-2026	Mensaje	1 h 6 m.	12:04	13:10
130-2		15/03/2022			Mensaje a la Nación	1 h 13 m	17:04	18:17
130-3		28/03/2022			Moción de Orden del Día 2148	0:12 m	15:19	15:31



Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
129-1	Res. Leg. del Congreso 007-2020-2021-CR	 16/11/2020	Francisco Sagasti Hochhausler	2020-2021	Mensaje	13 m.	16:19	16:32
128-1	Res. Leg. del Congreso 001-2020-2021-CR	 10/11/2020	Manuel Merino de Lama	2020-2021	Mensaje	12 m.	10:47	10:59
127-1	Sucesión Res. Leg. del Congreso 008-2017-2018-CR	 23/03/2018	Martín Alberto Vizcarra Cornejo	2018-2021	Mensaje a la Nación			
127-1		23/03/2018	Juramentación		Mensaje a la Nación	24 m.	13.03 h	13 h 27 m







Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
127-2		28/07/2018			Mensaje a la Nación	1 h 52 m	10 h 59 m	12 h 51 m
127-3		28/07/2019			Mensaje a la Nación	1 h 42 m	11 h 11 m	12 h 53 m
127-3		28/07/2020			Mensaje a la Nación	2 h 00 m	10 h 45 m	12 h 45 m
127-4		18/09/2020	Vacancia		Pedido de vacancia	14 m	10 h 13 m	10 h 27 m
127-5		9/11/2020	Vacancia		Pedido de vacancia	59 m	10 h 32 m	11 h 31 m



126	Elecciones Res. N° 1011-2016-JNE		Pedro Pablo Kuczynski Godard	2016-2018				
		28/07/2016						
126-1	ONPE al 100% Pedro Pablo Kuczynski 50.12% v	28/07/2016			Mensaje	57m	11h 3m	11h 58m
126-2		28/07/2017			Mensaje	1 h. 27 m	10 h 52 m	12 h 19 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso

(del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
126-3	Keiko Fujimori, 49.88%	21/12/2017	Vacancia		Pedido de vacancia	2 h. 8 m	9 h 37 m	11 h 45 m

125-1	Elecciones Res. N° 554-2011-JNE		Ollanta Moisés Humala Tasso	2011-2016				
125-1	ONPE al 100% Ollanta Humala 51.449% v Keiko	28/07/2011			Mensaje	1 h 08 m	10h 51 m	11 h 59 m
125-2		28/07/2012			Mensaje	2 h 02 m	11 h 21 m	13h 23 m
125-3		28/07/2013			Mensaje	1 h 11 m	11 h 17 m	12 h 28 m
		28/07/2014			Mensaje	1 h 24 m	11 h 19 m	12 h 43 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)



Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
125-4	Elecciones y Renuncia Fujimori 48.551%	31/01/2014	Sobre el fallo de la Corte Internacional de Justicia de La Haya		Mensaje	18 m	10 h 45m	11 h 3 m
125-5		28/07/2015			Mensaje	1 h 22 m	11 h 34 m	12 h 56 m

124-1	Elecciones Res. N°1175-2006-JNE		Alan García Pérez	2006-2011				
124-1	ONPE al 100% Alan García 54,7% y Ollanta Humala 45,3%	28/07/2010			Mensaje	1 h 57m	11 h 19 m	13 h 16 m
124-2		28/07/2009			Mensaje	1 h 51 m	11 h 2 m	12 h 53 m
124-3		28/07/2008			Mensaje	1 h 52 m	11 h 28 m	13 h 20 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
	Comisión Permanente	16/01/2008			Mensaje	19 m	10 h 14m	10h 33m
124-4		28/07/2007			Mensaje	2 h 07 m	11 h 10 m	13 h 17 m
124-5		28/07/2006			Mensaje	2 h 38 m	10 h 52 m	13 h 30 m
123-1	Elecciones Res. N° 504-2001-JNE		Alejandro Toledo Manrique	2001-2006				
123-1	ONPE al 100% Alejandro Toledo 52,79 % y Alan García 47,24%	28/07/2001			Mensaje	1 h 14 m	11 h 40 m	12 h 54 m
		22/03/2002		Sobre el atentado terrorista ocurrido en las inmediaciones del centro comercial El Polo, en el distrito de Santiago de Surco, en el que expone las medidas de su Gobierno orientadas a garantizar la seguridad de la ciudadanía	Mensaje	1 h 1 m	16 h 24 m	17 h 25 m





Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
123-2		28/07/2002			Mensaje	2 h 26 m	11 h 04 m	13 h 30 m
		20/09/2002	Con ocasión del 180° aniversario del Congreso		Mensaje	1 h 2m	10 h 31 m	11 h 33 m
		1/04/2003	Dirige un mensaje al Congreso de la República con respecto a la decisión del Gobierno Central de iniciar la transferencia de recursos, proyectos y programas de desarrollo a los gobiernos regionales y locales		Mensaje	31 m	21 h 07 m	21 h 38 m
123-3		28/07/2003			Mensaje	1 h 30 m	11 h 17 m	12 h 47 m
123-4		28/07/2004			Mensaje	1 h 37 m	11 h 35 m	13 h 12 m
123-5		28/07/2005			Mensaje	2 h 30 m	11 h 20 m	13 h 50 m

Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)



Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora de Inicio de Término	
122-1	Sucesión Res. Leg del Congreso 009 - 2000 - CR		Valentín Paniagua Corazao	2000-2001				
122-1		16/11/2000	Elección y juramentación del señor Presidente del Congreso, doctor Valentín Paniagua Corazao, para el período anual de sesiones 2000-2001		Mensaje	08 m	11 h 55 m	12 h 03 m
122-2		22/11/2000	Mensaje del Presidente Constitucional Del PERÚ, Doctor Valentín Paniagua Corazao, ante el Congreso de la República		Mensaje	24 m.	13 h 21 m	13 h 45 m



Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
121-1	Elecciones Res. N° 864-2000-JNE	 28/07/2000	Alberto Fujimori Fujimori	2000				
121-1	ONPE al 100% Alberto Fujimori 51,20% y Alejandro Toledo 17,68%	28/07/2000			Mensaje	1 h 4 m	10 h 36 m	11 h 54 m
121-2		28/07/1999			Mensaje			



Mensajes del Presidente de la República al Congreso (del 28 de julio de 2000 al 28 de julio de 2023)

Artículo 118°.- Corresponde al Presidente de la República: 7.) Dirigir mensajes al Congreso en cualquier época y obligatoriamente, en forma personal y por escrito, al instalarse la primera legislatura ordinaria anual. Los mensajes anuales contienen la exposición detallada de la situación de la República y las mejoras y reformas que el Presidente juzgue necesarias y convenientes para su consideración por el Congreso. Los mensajes del Presidente de la República, salvo el primero de ellos, son aprobados por el Consejo de Ministros.

Orden	Origen del cargo	Fecha de asunción del cargo	Presidente	Período Presidencial	Mensaje a la Nación	Tiempo Utilizado	Hora	
							Inicio	de Término
121-3		28/07/1998			Mensaje			
121-4		28/07/1997			Mensaje			
121-5		28/07/1996			Mensaje			
121-6		28/07/1995			Mensaje			
121-7		28/07/1994			Mensaje			
121-8		28/07/1993			Mensaje			
121-9		28/07/1991			Mensaje			
121-10		14/05/1991			Mensaje			
121-11		28/07/1990			Mensaje			

Fuente: (1) Diario de los debates (2) Diario oficial El Peruano (3) Biblioteca del Congreso de la República (4) Oficina de Participación Ciudadana

Elaboración : Área de Estadística

